

Cuenca 3 de Octubre del 2018

Señores

Accionistas de "CONSARCRE CIA LTDA"

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías su reglamento, y los estatutos de la misma, es obligación del suscrito presentar el informe de labores realizados durante el presente, así como los resultados económicos y financieros alcanzados durante el presente ejercicio, para lo cual he creído conveniente desglosar en tres pilares los mismos que son:

ASPECTO LEGAL.

Durante el presente ejercicio ha cumplido todas las obligaciones legales, económicas con las diferentes instituciones de control como son: El Servicio de Rentas Internas (SRI), se suscribieron convenios de financiamiento para cubrir obligaciones tributarias que se encontraban vencidas y se venían arrastrando de años anteriores, dicho financiamiento se lo realizo a un plazo que permita cubrir las cuotas mensuales, las mismas que hasta el presente informe se han cumplido normalmente. En lo que respecta con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), los valores que se debían a esta entidad por aportes de años anteriores fueron cubiertos oportunamente para evitar la coactiva que se encontraba para su ejecución, al momento me permito indicarles que las obligaciones con esta institución que se encuentran vencidas los meses de junio, julio, agosto del presente año. Con respecto a las obligaciones con el ente de control que es la Superintendencia de Compañías, se han cumplido con los aportes que se mantenían pendientes, encontrándose pendiente la presentación la información financiera del ejercicio 2017.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.

En lo referente a esta área debo informarles que previo a las ejecuciones de los diferentes trabajos a realizarse se ha establecido, procedimientos administrativos que permitan un mejor control de los recursos, humanos, materiales y financieros de la empresa con el propósito de optimizar dichos bienes. Además se han establecidos áreas de trabajo que permitan un mejor control de los recursos, para lo cual la empresa cuenta con departamentos de: departamento técnico, departamento de construcción, y el área

administrativa financiera, cada una de estas áreas se encuentran establecidas y señaladas sus obligaciones y funciones que tienen que ejecutar.

Al momento la empresa cuenta con archivos técnicos y contables que permiten analizar y revisar las operaciones y trabajos técnicos que la empresa viene realizando.

Dentro de este campo es importante manifestar que la empresa durante ejercicio, dos mil diez y siete desarrollo sus actividades con personal operativo en los frentes de trabajo de Flavio Alfaro, El Carmen de la provincia de Manabí en la reconstrucción de viviendas de acuerdo al contrato suscrito con el Miduvi-Pastaza, estas actividades realizadas nos ha permitido cumplir satisfactoriamente, dentro de los plazos establecidos.

ASPECTO ECONOMICO

La Empresa suscribió el contrato de reconstrucción de vivienda en la provincia de Manabí por el terremoto del 16 de abril del 2016, si bien este contrato se suscribió en diciembre del 2016, pero su ejecución y desarrollo se efectuó en el año 2017. La empresa con este contrato le permitió fortalecerse económicamente y cubrir una serie de obligaciones estatales y particulares que la empresa mantenía de años anteriores, el crecimiento económico de la compañía es muy significativo.

ASPECTO FINANCIERO

La empresa en base al contrato suscrito con Miduvi-Pastaza ha facturado un valor de \$ 831.398.60, por setenta y cuatro viviendas, para lo que en dichas construcciones ha invertido un valor de \$ 1.247.340.75, en el cual se encuentra incluidos (sueldos y beneficios personales, materiales de construcción, mantenimiento y reparaciones, combustibles y lubricantes, hospedaje alimentación ect.) de conformidad a la aplicación de procedimientos contables la ejecución del contrato tiene un avance del 65% ejecutado durante el presente año y el saldo 35% se aplicara durante el ejercicio 2018, al tener el que liquidar el contrato durante el presente año al igual se mantiene obligaciones de activos y pasivos.

Señores accionistas los resultados alcanzados durante este periodo no cubre las expectativas de los inversionistas, espero que la liquidación durante el presente año los resultados que se alcancen superen las expectativas de los accionistas.

RECOMENDACIONES

Es importante señores accionistas que los informes presentados como son el Balance General y E Estado de Resultados Obtenidos al 31 de diciembre del 2017 sean aprobados

para presentar ante los diferentes órganos de control. Señores accionistas cualquier información adicional que requieran estoy dispuestos a entregarles.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal stroke at the bottom.

Ing.Com Juan Sebastián Marín Serrano

GERENTE